

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UNIGAS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como los estatutos de la compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 2010.

Realicé la revisión mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa **UNIGAS S.A.**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2010, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre Estados Financieros.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de contabilidad Ecuatorianas. Esta norma requiere que la revisión sea realizada para obtener la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

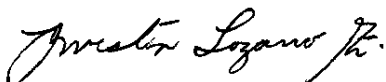
Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los Administradores de la empresa, los mismos que han facilitado la realización de todas las revisiones contables con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.

Se ha cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes vigentes.

El Estado de Resultados refleja una pérdida mínima por cuanto la compañía en el año 2010 tuvo cambios en sus operaciones los cuales tuvieron efecto en sus operaciones.

Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de **UNIGAS S.A.**, se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.

Atentamente,



Ing. Brester Lozano Zúñiga.
COMISARIO
Reg. N° 035846

